

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 28 OCT. 2025

RES. H N°: 1781-25-

Expte. 416/2025-HUM-UNSa

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Urgencia FH 06/2025 relacionada con la adquisición de materiales de construcción necesarios para la reparación del techo de las aulas FH 1, FH 2 y Boasso de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en este caso concreto se configura una situación de urgencia impostergable, dado que la demora en la adquisición de los materiales necesarios puede derivar en:

- Pérdida definitiva de equipos audiovisuales de alto costo.
- Inhabilitación total de las aulas para su uso académico.
- Mayores erogaciones futuras por reparaciones más complejas y costosas si los daños se profundizan.

Que se ha realizado el llamado a presentación de ofertas para la adquisición de los renglones propuestos en Solicitud de Compra N° 14/2025, la que fue oportunamente autorizada;

Que se dio cumplimiento a la gestión de contratación según trámite dispuesto por reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado, solicitándose cotización a las firmas del medio;

Que recepcionadas y analizadas las ofertas, la Comisión Evaluadora presenta informe sobre el resultado obtenido

Que se realizó la afectación preventiva del crédito según comprobante, HUPR 79/2025, el cual rola en las presentes actuaciones;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones Interna enmarca los presentes actuados con el carácter de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Razones de Urgencia, según lo previsto en el Artículo 25 Inciso d) del Decreto Delegado N° 1023/01, Artículo 19 del Decreto Reglamentario N° 1030/16, Artículo 50 de la Disposición ONC N° 62/16 y Resolución CS N° 161/20;

Que las firmas oferentes han sido notificadas del Dictamen de Evaluación de ofertas de la contratación que se tramita en estas actuaciones;

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Universidad Nacional de Salta tomó intervención concluyendo en el Dictamen N° 23.490, que no hay objeciones para proceder a la contratación;

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 del Decreto N° 1023/01, corresponde emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado en el presente expediente mediante el cual se tramita la adquisición de materiales de construcción necesarios para la reparación del techo de las aulas externas de la Facultad de Humanidades

...//



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

...//

Expte. 416/2025-HUM-UNSa

RES. H N°: 1701-25-

ARTÍCULO 2º.- DESESTIMAR la oferta presentada por la firma **MOYANO CARLOS ALBERTO**, **CUIT 20-16883341-8**, por encontrarse inmersa en la causal de desestimación prevista por el Artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 1030/ 16.

ARTÍCULO 3º ADJUDICAR mediante Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Razones de Urgencia N° 06/2025 la compra de materiales de construcción necesarios para la reparación del techo de las aulas FH 1, FH 2 y Boasso de la Facultad de Humanidades, a la firma **SIMET SA, CUIT 30-71831826-9**, con domicilio en Ruta Provincial N° 26 Km 2 de la ciudad de Salta, los renglones que se detallan en el Anexo I, el cual forma parte de la presente Resolución, por la suma total de pesos ocho millones quinientos cuarenta tres mil novecientos dieciséis con 06/100 (\$ 8.543.916,06).

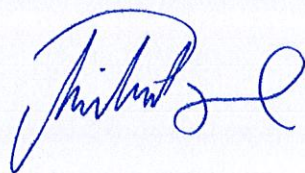
ARTICULO 4.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión de Recepción que tendrá la responsabilidad de verificar si la provisión cumple con las condiciones establecidas en los documentos del llamado de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Urgencia N° 07/2024, en el marco del Título IV-Capítulo II del Decreto Reglamentario N° 1030/16, según el siguiente detalle:

COMISIÓN DE RECEPCIÓN	
TITULARES	SUPLENTE
1) Fernando GUSMAN	1) Gustavo Roberto NAVARRO
2) Juan Benjamín TORO	2) Jorgelina Alejandra NADAL
3) Mario Daniel APARICIO	3) Alfredo Gaspar ZERPA

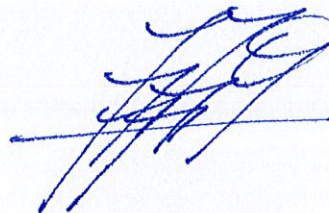
ARTÍCULO 5º.- AUTORIZAR al titular de la Unidad Operativa de Contrataciones Interna de esta Unidad Académica, a refrendar la respectiva Orden de Compra.

ARTÍCULO 6º.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes, con afectación interna a la partida OBRAS del presupuesto 2025 de esta Dependencia.

ARTICULO 7º.- REMITASE copia a la Dirección General Administrativa Contable y Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.



Lc. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

RES. H N°: 1781-25-

Expte. 416/2025-HUM-UNSa

ANEXO I

Renglón	Cant		DESCRIPCION	SIMET SA	OFERTA CONVENIENTE	PRECIO TOTAL
1	7	Unidad	Perfil C 160x60x20x2,5 (12mts)	194.094,30	SIMET SA	1.358.660,10
2	15	Unidad	Perfil C 120x50x15x1,60 (12mts)	96.026,66	SIMET SA	1.440.399,90
3	1	Unidad	Planchuela de hierro 1"x3/16" (6mts)	14.952,45	SIMET SA	14.952,45
4	3	Unidad	Planchuela de hierro 1"x1/8" (6mts)	10.769,08	SIMET SA	32.307,24
5	3	Unidad	Pintura esmalte negro convertidor 3 en 1 (x4lts)	51.681,53	SIMET SA	155.044,59
6	10	Unidad	Tornillo autoperforante para chapa tamaño 14 (bolsa x100)	13.219,36	SIMET SA	132.193,60
7	4	Unidad	Boquilla magnetica para atornillador hexagonal 3/8"	5.165,29	SIMET SA	20.661,16
8	2	Unidad	Planchuela de hierro 2"x1/8"x6mts	21.579,58	SIMET SA	43.159,16
9	15	Unidad	Barra de estaño al 50%	10.251,19	SIMET SA	153.767,85
10	10	Unidad	Chapa lisa galvanizada C25 (1,22m x 2,44m) canaletas	33.187,82	SIMET SA	331.878,20
11	2	Unidad	Caja de electrodos conarco punta azul 3,5mm (x1kg)	223.214,51	SIMET SA	446.429,02
12	1	Unidad	Caja de electrodos conarco punta azul 2,5mm (x3kg)	248.416,15	SIMET SA	248.416,15
13	22	Unidad	Chapa trapezoidal C25 1,10x6,50m color azul	156.777,38	SIMET SA	3.449.102,36
14	26	Unidad	Barra de hierro torsionado de 6mm	4.754,20	SIMET SA	123.609,20
15	18	Unidad	Barra de hierro torsionado de 10mm	12.738,83	SIMET SA	229.298,94
16	5	Kg	Alambre negro N°16	3.440,22	SIMET SA	17.201,10
17	4	Kg	Alambre N°14	3.100,21	SIMET SA	12.400,84
18	55	Unidad	Bolsa de cemento x25Kg	4.871,99	SIMET SA	267.959,45
26	15	Kg	Yeso	1.960,13	SIMET SA	29.401,95
27	15	Unidad	Hoja de lija doble A grano N°80	1.408,99	SIMET SA	21.134,85
28	15	Unidad	Hoja de lija doble A grano N°120	1.062,53	SIMET SA	15.937,95
TOTAL						8.543.916,06

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO COMESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUINONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa